



## **NOTA INFORMATIVA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

Por la presente se informa que advertida discrepancia entre el plazo de ejecución que consta en la página 3 del PCAP

- *C. PLAZO DE EJECUCIÓN Desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025 o hasta que se agote el crédito presupuestario (lo que antes se produzca).*

Y el plazo de ejecución que consta en la página 50 del PCAP

- *7.1. PLAZO DE DURACIÓN Desde la formalización hasta 31 de diciembre de 2024 o hasta que se agote el crédito (lo que antes se produzca)*

**El plazo correcto es:** Desde la formalización hasta 31 de diciembre de 2024 o hasta que se agote el crédito (lo que antes se produzca).

EL SECRETARIO

Alberto García Inés